

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio De Defensa Nacional	PARTIDA	11
SERVICIO	Dirección General De Aeronautica Civil	CAPÍTULO	26
PROGRAMA		PROGRAMA	

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 16.752 fija organización y funciones de la DGAC, Ley N° 18.916 Código Aeronáutico, Decreto Ley N° 2.564 de 1979 Ley de Aviación Comercial

Misión Institucional

La Dirección General de Aeronáutica Civil tiene por misión básica velar por la seguridad de las actividades aeronáuticas que se desarrollan en el territorio nacional, para lo cual debe establecer las normas que la regulan y fiscalizar su cumplimiento; administrar los aeropuertos y aeródromos públicos y proveer los servicios a la navegación aérea. Además, debe ejercer la administración superior de la Dirección Meteorológica de Chile y de la Escuela Técnica Aeronáutica.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Promover y cautelar la seguridad aeronáutica: mejorar la calidad de los servicios con prioridad en programas de inversión en nuevas tecnologías, que permitan mayor precisión y oportunidad en la administración del espacio aéreo, ayudas a la navegación aérea y explotación de terminales
2	Consolidar una eficiente gestión integral: mantener el autofinanciamiento en relación al nivel de servicios del sistema aeronáutico y modernizar la gestión institucional, priorizando el logro de resultados, estimulando la eficiencia en el uso de los recursos e incorporando a la administración una cultura de la evaluación
3	Consolidar una eficiente presencia internacional: constituirse en un activo participante en el desarrollo del Sistema Aeronáutico del Futuro
4	Promover el desarrollo armónico de la Aviación Civil con la comunidad y su medio ambiente: diseñar e implementar un eficiente Sistema de Gestión Ambiental Aeronáutico

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)

Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula

<p>Servicio de Fiscalización y Acreditación Descripción :Es un Servicio cuyo cliente es el Estado, su producto incluye estudios y definición de la normativa aeronáutica, fiscalización del cumplimiento de dicha normativa de parte de las líneas aéreas, operadores de aeronaves y personal, empresas y/o entidades relacionada en algún proceso de la actividad aeronáutica; otorgamiento de Licencias y Certificación del cumplimiento de requisitos para integrarse a la actividad aeronáutica. Entrega, además, asesoría técnica especializada a diversas entidades del Estado, destacándose, entre ellas, las entregadas en las Investigaciones de Incidentes de Tránsito Aéreo y Accidentes de Aeronaves.</p>	1,2,3,4
<p>Servicio Aeroportuario Descripción :Entrega como producto la provisión de pistas de aterrizaje, calles de rodaje de aeronaves, servicios de iluminación de pistas y plataformas de estacionamiento de aeronaves, servicios de ayudas visuales para la aproximación de aeronaves en su etapa de aterrizaje, servicios de seguridad aérea, servicios de puentes de embarque, comunicación y otros servicios administrados desde los aeropuertos, tales como los servicios de supervisión y mantenimiento de los sistemas aeroportuarios. Los principales clientes de estos servicios son las líneas aéreas y operadores de aeronaves en general.</p>	1,2,3,4
<p>Servicio de Navegación aérea Descripción :Entrega como producto el control del tránsito aéreo en aeropuertos, aeródromos controlados, rutas aéreas y, en general, en todo el espacio aéreo de Chile. Forma parte del producto de este servicio la información meteorológica necesaria para la planificación y seguridad de los vuelos, la información aeronáutica y los servicios de radioayudas necesarios para el movimiento controlado de la aeronave en el aire (sistema nacional de vigilancia radárica y sistemas electrónicos de ayuda a la navegación aérea en ruta, áreas terminales y de aproximación). Este Servicio se entrega a las líneas aéreas y operadores de aeronaves en general.</p>	1,2,3,4
<p>Servicio Meteorológico Descripción :A través de la Dirección Meteorológica de Chile, entrega dos tipo de productos: el primero de ellos se ha denominado como “información meteorológica aeronáutica”, cuyos clientes son las líneas aéreas y operadores de aeronaves en general y el segundo se ha denominado “información meteorológica no aeronáutica” , siendo sus principales clientes las diferentes empresas privadas que necesitan dicha información, tales como empresas mineras, constructoras, agrícolas, Universidades, Organizaciones del Estado y público en general, tanto a nivel nacional como internacional.</p>	1,2,3,4

Clientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Líneas aéreas
Clubes aéreos
Empresas de taxis aéreos
Empresas de Fumigación
Fuerzas Armadas
Pasajeros Nacionales

Pasajeros Internacionales

Poder Ejecutivo-Ministerios
Poder Judicial-Juzgados
Clubes Aéreos
Pilotos Civiles
Personal Técnico que se Desempeña en Actividades Aeronáuticas
Empresa Comerciales que realizan Trabajos Aéreos
Operadores de carga Aérea
Medios de Comunicación y público en general
Empresas Privadas
Institutos de Investigación y Universidades